

¿Acercamiento solidario vs. distanciamiento respetuoso?

La percepción del acto de habla de invitación por hablantes españoles e ingleses

Francisco Fernández García

Universidad de Jaén

Resumen

A partir de un análisis inicial sobre la naturaleza del acto de habla de invitación y sus relaciones con la (des)cortesía, el presente trabajo contrasta la percepción que hablantes españoles e ingleses tienen sobre dicho acto de habla, con el objetivo de determinar si existen patrones de variación cultural y, en su caso, también de variación social, en este sentido. El análisis, que combina metodología cuantitativa y cualitativa, parte de las respuestas a un cuestionario por 240 informantes (cuidadosamente seleccionados conforme a su procedencia geográfica, edad, sexo y formación académica), a quienes se les muestran dos variantes de un diálogo con una secuencia invitación–rechazo justificado–insistencia en la invitación. Los resultados obtenidos confirman la esperable existencia de diferencias culturales, si bien solo parcialmente coincidentes con los perfiles tradicionalmente descritos por la bibliografía especializada, además de la presencia de parámetros bastante definidos de variación social, tanto transculturales como específicos de una u otra cultura.

Palabras clave

invitación, (des)cortesía, pragmática transcultural, variación pragmática, acto de habla

1. Introducción y objetivos

En las investigaciones lingüísticas actuales, resulta comúnmente aceptado que la gestión de las relaciones interpersonales constituye una función esencial del lenguaje en la comunicación, no menor, desde luego, que la gestión de la información. La conciencia acerca de la relevancia de la vertiente social de la comunicación promovió,

desde los años 70 del siglo pasado, el desarrollo de las teorías fundacionales sobre la cortesía lingüística (Lakoff, 1973; Brown y Levinson, 1978, 1987; Leech, 1983), cuestionadas y ajustadas en desarrollos posteriores desde distintos enfoques (como Bravo, 1999; Watts, 2003; o Spencer-Oatey, 2008). El avance en la comprensión de este campo de trabajo incluyó el surgimiento y el rápido crecimiento del estudio de la descortesía (Culpeper, 1996, 2011; Bousfield, 2008), así como, progresivamente, el estudio intercultural (Sifianou, 1992; Wierzbicka, 2003; Kecskes, 2015) y variacional (Márquez Reiter, 2002; Schneider, 2012; Staley, 2018) de tales fenómenos.

En este contexto, hace unos años pusimos en marcha un proyecto investigador acerca de variación en la percepción y la gestión de la (des)cortesía por parte de hablantes españoles e ingleses, cuya descripción general y bases teóricas pueden hallarse en Fernández García (2016a y 2016b) y algunos de cuyos resultados se presentan en Fernández García y Sánchez Morillas (2021), relativo al acto de habla del desacuerdo, y Fernández García (2021), relativo al acto de habla del halago. Nuestra perspectiva de análisis se sitúa, por tanto, en el cruce entre las investigaciones de pragmática transcultural y las de variación pragmática. En este marco, como continuación de la investigación ya realizada, el presente trabajo se adentra en el análisis transcultural del acto de habla de invitación, apreciablemente menos abordado en la bibliografía especializada que el de otros actos de habla (Margutti *et alii*, 2018, p. 55). En dicho análisis nos proponemos los siguientes objetivos:

- 1) aislar la posible existencia de patrones culturales diferenciados entre hablantes españoles e ingleses en la percepción del carácter (des)cortés de dos diferentes “estilos” de realizar una invitación;
- 2) contrastar en qué medida tales diferencias, en su caso, se ajustan a los perfiles tradicionalmente descritos por la bibliografía para hablantes españoles e ingleses;
- 3) comprobar si los perfiles culturales resultan homogéneos en el conjunto de los hablantes de cada procedencia o, por el contrario, ofrecen rasgos definidos de variación social.

2. Marco teórico

2.1. La invitación y la (des)cortesía

La naturaleza del acto de habla de la invitación y sus relaciones con la (des)cortesía son ciertamente complejas. Haverkate (1994, pp. 106 y ss.) lo define como un acto comisivo de naturaleza inherentemente cortés, una definición que resulta problemática tanto en la caracterización como acto comisivo cuanto en la consideración como acto inherentemente cortés. En lo tocante a la primera cuestión, Searle (1976, p. 11) lo encuadra en la categoría de los actos directivos, en los que el hablante intenta que el oyente lleve a cabo alguna acción, con una dirección de ajuste mundo-a-palabras. Y, ciertamente, hemos de pensar que lo esencial de una invitación parece ser lograr mover la voluntad del destinatario para la realización de determinada acción. No obstante, resulta innegable que se trata de un tipo peculiar de acto directivo, lo que ha llevado, como explica Ruiz de Zarobe (2004, p. 23), a que haya sido considerado un híbrido entre directivo y comisivo (Hancher, 1979; Eslami, 2005) o como parte de un subtipo de acto (los *requestives*), diferenciado de los directivos puros por dar opción al interlocutor de acceder a la solicitud o rechazarla (Tsui, 1994).

El carácter híbrido directivo-comisivo es defendido también por Bach y Harnish (1979), quienes sostienen que es algo que el acto de habla de invitación tiene en común con las amenazas y con los ofrecimientos, en tanto en cuanto los tres se proponen que el destinatario realice algún tipo de acción futura, como los directivos, al tiempo que implican una acción potencial del hablante, como los comisivos. Pérez Hernández (2001), por su parte, sostiene que no es necesario postular esa categoría intermedia de actos directivo-comisivos: en realidad, la diferencia entre directivos y comisivos constituye un *continuum* en cuyos respectivos extremos se sitúan actos como las órdenes y las promesas; y, siendo cierto que las amenazas, los ofrecimientos y las invitaciones se encuentran en una posición intermedia entre ambos extremos, no lo es menos que los tres no ocupan el mismo lugar, puesto que las amenazas se hallan más cerca de los directivos y los ofrecimientos más cerca de los comisivos, mientras que las invitaciones se sitúan en un punto intermedio.

En cuanto a la segunda cuestión que planteábamos al comienzo del epígrafe, Leech (1983, p. 106) —que defiende para las invitaciones, conforme al criterio de Searle, un carácter directivo— mantiene que se trata de un acto de habla “intrinsicly polite”, en la línea mantenida posteriormente por Haverkate (1994), según indicábamos. En relación con ello, existe ya un acuerdo bastante generalizado sobre el riesgo de calificar *a priori* como cortés o descortés un tipo de acto de habla, dado que, en último término, será siempre la configuración contextual concreta la que determinará este extremo, por más que ciertos actos propicien con más o menos frecuencia determinado tipo de consecuencias corteses o descorteses (Hernández Flores, 2004, pp. 270-271). Como explican Kádár y Haugh (2013, p. 43), en definitiva, no podemos juzgar de antemano qué será lo (des)cortés, sino que habrá que ir al discurso, al análisis, al contexto.

Más allá, por tanto, de juicios apriorísticos que den por sentada la naturaleza cortés del acto, nos encontramos ante un complejo tipo de enunciaciones en las que dos fuerzas entran en inevitable tensión: en términos de Brown y Levinson (1978, 1987), por un lado, conforme a su naturaleza directiva, la invitación implica una amenaza contra la imagen negativa del destinatario, cuya libertad se ve coartada; por otro lado, el hecho de que le sea propuesto algo positivo (consustancial al acto de invitar) implica una muestra de aprecio y, por consiguiente, un reforzamiento de su imagen positiva (Bella, 2009, p. 45). Ello explica que, como señala Ruiz de Zarobe (2004, p. 427), “invitar puede ser, al mismo tiempo, agradable y molesto para el que recibe la invitación”; o, en otras palabras, que “invitar puede ser tan halagador como intrusivo” (Ruiz de Zarobe, 2021, p. 56). Ante la existencia de dichas fuerzas pragmáticamente antiorientadas, el hablante, a la hora de formular su acto de habla, podrá característicamente dirigir sus esfuerzos corteses hacia la reducción del impacto impositivo de la ilocución (es decir, hacia la cortesía negativa) o bien hacia la potenciación de su carácter valorizante (es decir, hacia la cortesía positiva).

2.2. Variación cultural y variación social

En el marco de la tradicional distinción entre culturas tendentes a la cortesía positiva y culturas tendentes a la cortesía negativa (presente en Sifianou, 1992; Haverkate, 2003; Briz, 2007; Ogiermann, 2009; o Holmes, 2013; entre otros), podría pensarse que los

hablantes de unas y otras optarán de manera generalizada por estrategias divergentes a la hora de formular el acto de habla que analizamos, dado que en las primeras, a diferencia de las segundas, existe un principio pragmático general conforme al cual “se sobreentiende el derecho de reducir la libertad de acción del interlocutor” (Haverkate, 2003, p. 66), circunstancia que libera a los hablantes de la necesidad de mitigar el carácter impositivo del acto (actitud descrita, por ejemplo, en la formulación de invitaciones por parte de argentinos y venezolanos que hace García, 2008). Ahora bien, huelga decir que establecer de antemano correlaciones sistemáticas de este tipo es, cuando menos, arriesgado, como muestra Ruiz de Zarobe (2004, p. 449) en su trabajo contrastivo sobre la invitación español y en francés, en el que explica que es la cortesía negativa la que predomina en ambos casos (aunque tenga un peso algo mayor en los franceses), por más que la cultura española sea tradicionalmente descrita como tendente a la cortesía positiva.

Además, no debemos perder de vista que este tipo de generalizaciones culturales, fruto de la tendencia a tratar las lenguas como un todo homogéneo a nivel pragmático (Staley, 2018, p. 2), haciendo caso omiso de los factores de variación social y situacional, acostumbra a implicar empobrecedoras simplificaciones (Mills, 2003, p. 32; Mills y Kádár, 2011, pp. 21-23). Habitualmente, por ejemplo, se encuadra a los hablantes griegos dentro del grupo tendente a la cortesía positiva (Sifianou, 1992; Makri-Tsilipakou, 2001). Sin embargo, cuando se analiza la incidencia de variables internas relativas al perfil de los hablantes, las diferencias no tardan en aflorar. Así ocurre con el trabajo de Bella (2009), en el que la manera de evaluar y formular el acto de habla de la invitación muestra sensibles variaciones conforme a la edad de los hablantes, de modo que solo una parte de ellos cuadra con el prototipo descrito por la bibliografía para el conjunto de la cultura griega. Bella (2009, p. 260) logra aislar patrones bastante definidos entre dos grupos de informantes, los jóvenes (18 a 22 años) y los mayores (35 a 45 años): los primeros entienden las invitaciones como actos esencialmente reforzadores de la imagen del destinatario, hacen un uso sistemático de estrategias de cortesía positiva en su formulación y no dudan en insistir y presionar a su interlocutor para que acepte; los segundos, por el contrario, conceptualizan las invitaciones como amenazas a la imagen, tienden a preferir estrategias de cortesía negativa y, ante un rechazo, casi nunca insisten. Las diferencias descritas por Bella

(2009) parecen incidir en la relevancia que, frente a los mayores, posee para los jóvenes griegos el valor de la familiaridad en el trato (la “confianza” en términos de la cultura hispana), que permite intensificar la imposición sobre el interlocutor, en la medida en que dicha intensificación es entendida como una muestra de camaradería y tiene un valor afiliativo.

Vemos, por consiguiente, cómo la variación cultural se cruza con la variación social, modulándola y condicionándola de manera relevante. En este sentido, atendiendo a otra dimensión de la variación social, Haverkate (2003, p. 60) afirma que existe una preferencia —general, no relativa a las invitaciones— por la cortesía positiva en las clases socioeconómicas inferiores, como expresión de la solidaridad grupal, frente al distanciamiento interpersonal propio de la cortesía negativa que caracteriza a las superiores. Y Holmes (1995, p. 6), por su parte, explica que las mujeres, también de forma general, tienden a usar más cortesía que los hombres, y particularmente más cortesía positiva. Será interesante comprobar si tales afirmaciones generales sobre la incidencia de las variables sociales encuentran algún correlato específico en nuestro análisis de la invitación. Tal ha ocurrido, de hecho, en nuestro estudio de la variación en el uso del halago, acto de habla típicamente vinculado a la cortesía positiva, que mostró un perfil claramente femenino (Fernández García, 2021), o en nuestro análisis de la formulación de desacuerdos, en el que los hablantes mayores, por un lado, y los hablantes con formación universitaria, por otro, mostraron un perfil más cortés a la hora de formular sus desacuerdos (Fernández García, 2022).

2.3. La invitación en hablantes españoles e ingleses

Cuando nos centramos en las culturas española e inglesa, parece existir en la bibliografía especializada un consenso en la percepción del contraste entre el deseo de no imposición, típicamente inglés, y los esfuerzos por lograr afiliación, característicamente españoles (Bravo, 2001, pp. 305-306); o, en otras palabras, la preferencia del español por potenciar las relaciones de grupo frente al peso de la individualidad y la privacidad para el inglés (Ballesteros Martín, 2001, p. 195); en definitiva, una tendencia española hacia la cortesía positiva frente a una tendencia inglesa hacia la cortesía negativa. Se señala, en este sentido, el valor clave de la

confianza entre los españoles (recordemos el caso de los jóvenes griegos), el sentirse libres de interactuar de manera abierta y directa para marcar así el reconocimiento del individuo como miembro del grupo (Hernández Flores, 2003a, 2004; Bravo, 2008). Frente a ello, la inglesa se caracteriza como “an avoidance based, negatively oriented culture”, basada en evitar el carácter directo de la enunciación (Stewart, 2005, p. 117).¹

En lo directamente relativo al acto de habla que nos ocupa, ese papel de la confianza —explica Hernández Flores (2002, p. 91)— hace que el hablante español se permita formular la invitación dándola por hecha, “pues existe el supuesto de que se sabe qué es lo mejor para el otro”; de hecho, es infrecuente que el español atienda en sus invitaciones a los deseos del invitado (Hernández Flores, 2002, p. 87), partiendo de la base de que lo que se ofrece es bueno y el papel del invitado será reconocer esta circunstancia. Resulta esperable, desde luego, que dicho comportamiento comunicativo resulte extraño e invasivo para el hablante inglés, que puede sentir injustificadamente coartados sus deseos de libertad individual. Se trata de la diferencia que plasma García (2008, p. 270) cuando explica que un mismo acto de invitación bien podrá ser recibido como una amenaza para la libertad de acción del hablante o como un acto reforzador de su imagen en función del grupo cultural en que se produzca.

Entre hablantes españoles, la configuración del acto de habla de la invitación muestra un abanico, según explica Barros (2010), de tres formas fundamentales, a saber:

- a) Oraciones performativas (“Te invito a cenar”). De este tipo señala Ruiz de Zarobe (2021, pp. 59-60) que, conforme a los resultados de su investigación entre hablantes españoles, resulta más amenazante para la imagen del interlocutor y aparece solo de manera esporádica, en contextos de cercanía social entre los hablantes.
- b) Oraciones imperativas (“Quédate a cenar”). Entre españoles, estas formas directas son más frecuentes y “constituyen un procedimiento de cortesía positiva”, en tanto en cuanto “se exhorta al otro aceptar la invitación, en la medida en que se entiende que es para su propio beneficio” (Ruiz de Zarobe, 2021, pp. 62-63).

¹ Numerosos trabajos, de hecho, constatan que la formulación directa de actos directivos es mucho mayor en los hablantes españoles que en los ingleses, como Ballesteros Martín (2001, p. 188) o Hernández López y Placencia (2004, pp. 143-144).

- c) Oraciones interrogativas (“¿Te apetece venir a cenar?”). Según Barros (2010), son las más características cuando no media mucha confianza entre los hablantes. Ruiz de Zarobe (2021, pp. 63-64), por su parte, señala que son, con diferencia, las más frecuentes en su corpus, y coincide con Barros en que son las más utilizadas con personas poco conocidas, a las que se da mayor libertad de respuesta como estrategia de cortesía negativa.

Los trabajos que abordan las formas típicas que adopta la invitación en hablantes ingleses muestran, sin embargo, que las estructuras performativas e imperativas resultan extrañas, incluso cuando media confianza entre los hablantes, de manera que son las formas interrogativas, por su carácter menos invasivo de la libertad del interlocutor, las que predominan ampliamente. Así lo muestra Nazari (2014, pp. 658-659), quien, dentro de esa preferencia general por las estructuras interrogativas, distingue entre fórmulas más típicas de contextos formales (“Would you like to...?”, “would you be interested in...?”) y otras características de contextos más informales (“How about...?”, “why don’t we...?”, “do you want...?”). Tal ausencia de performativos e imperativos se confirma en el trabajo de Suzuki (2015, pp. 74-78), en el que, junto con estructuras como las anteriores, aparecen también fórmulas indirectas en las que el hablante expresa su deseo de poder contar con el destinatario en el evento al que le invita (“I’d love it if you could come”, “It would be lovely if you could come”). Resulta muy interesante, de hecho, comprobar que la entrada “invitations” de la sección gramatical del *Cambridge Dictionary* disponible *online*² comience sus explicaciones señalando que, cuando invitamos a alguien, “we ask if they would like to go somewhere or do something or have something”, añadiendo que, para llevar a cabo dicho acto de habla, podemos servirnos de “the formal phrase *would you like (to)* and the informal phrase *do you want (to)*”.

² <https://dictionary.cambridge.org/grammar/british-grammar/invitations>

2.4. La teoría de la gestión interrelacional

Concluimos este marco teórico con la presentación del modelo de análisis de la (des)cortesía del que partimos, que recuperaremos fundamentalmente en la discusión de los resultados en § 6. En este sentido, entendemos conveniente ir más allá de la visión individualista de la cortesía que se deriva de Brown y Levinson (1978, 1987), basada esencialmente en la idea de la mitigación del ataque hacia el interlocutor (Locher y Watts, 2005, p. 10). Una propuesta más flexible y analíticamente más potente es la que representa el modelo de la gestión interrelacional (*rappport management*), desarrollado por Spencer-Oatey a lo largo de distintas publicaciones (como 2002, 2005, 2007 y 2008), en el que se distinguen dos aspectos esenciales en la proyección social del individuo, a saber, su imagen y sus derechos de socialización. La imagen tiene un carácter esencialmente afectivo, basado en el deseo del individuo de ser positivamente valorado por los demás. Se distinguen la imagen cualitativa, relativa a un nivel estrictamente individual; la imagen identitaria, atingente a la persona como miembro de un grupo o al grupo mismo; y la imagen relacional, concerniente a la persona en su relación con otra u otras personas relevantes. En cuanto a los derechos de socialización, tienen que ver con lo que se considera que los demás deben hacer o no en ciertos contextos. Son de dos tipos: los derechos de equidad, que aluden al derecho del individuo a ser tratado con justicia, a no sufrir imposiciones u órdenes injustificadas, a no ser explotado, etc., y los derechos afiliativos, que conciernen al derecho del individuo a la relación social con otros y a ser tratado de modo acorde con el tipo y grado de dicha relación. Se trata de una propuesta que —como señala la misma Spencer-Oatey (2002, p. 541) y destaca, por ejemplo, Mills (2003, pp. 78-79)— pone el acento en la dimensión grupal y la relación interpersonal, y no se focaliza exclusivamente en las estrategias encaminadas al mantenimiento de unas relaciones sociales armónicas, es decir, no otorga primacía a lo cortés ni a lo descortés (Spencer-Oatey, 2005, p. 96; Hernández López y Placencia, 2004, p. 131).

En definitiva, por tanto, la teoría de la gestión interrelacional constituye una herramienta de análisis más potente y flexible que los postulados clásicos de Brown y Levinson (1978, 1987) por dos motivos principales: por un lado, saca el ataque a la imagen y su mitigación del centro del análisis, constituyendo un marco de investigación

holístico para el estudio de la dimensión social de la interacción; por otro, ofrece una estructura más rica de categorías de análisis de las distintas dimensiones de la proyección social del individuo en la comunicación. Todo ello hace que resulte una herramienta óptima en la investigación de un complejo acto de habla como la invitación, potencialmente cortés y descortés a un tiempo, y susceptible de incidir tanto en la imagen como en los derechos de socialización de quien lo recibe.

3. Metodología

Nuestra investigación toma como base un cuestionario que, en sus correspondientes versiones española e inglesa, fue suministrado a hablantes del entorno de las ciudades de Jaén (Andalucía, España) y Coventry (Midlands Occidentales, Inglaterra) en 2016.³ Trabajamos sobre 240 cuestionarios en total, 120 de cada una de las procedencias, que responden a un riguroso criterio clasificatorio conforme a tres variables sociales, a saber, sexo, edad y formación académica. De este modo, en cada una de las dos ubicaciones geográficas contamos con respuestas de 60 hombres y 60 mujeres; 40 jóvenes (18 a 34 años), 40 adultos (35 a 54 años) y 40 mayores (más de 54 años), y 60 individuos sin formación universitaria y otros 60 con ella. En total, cruzando las tres variables, doce grupos de diez informantes cada uno.⁴

³ Conforme a lo expresado por Culpeper (2012, p. 1131), los datos utilizados en estudios comparativos han de poseer una naturaleza lo más paralela posible. En este sentido, en cuanto a la procedencia geográfica de nuestros datos, las ciudades de Coventry y Jaén son, en cierta medida, parangonables. Aunque la inglesa supera ampliamente en tamaño y población a la española, ambas poseen un perfil semejante, siendo ciudades medianas de interior, en un contexto que podríamos llamar “de provincias” (muy distinto del ambiente de las grandes urbes), y con escaso turismo pero animada vida universitaria.

⁴ Realicemos una breve aclaración acerca de por qué, junto con las variables mencionadas, no se toma en consideración la variación étnica. Dicha variable resulta realmente poco operativa en la ciudad de Jaén, en la que la mezcla étnica es mínima; sí podría ser más relevante, sin duda, en Coventry, en la que la variedad étnica es mucho mayor. Sin embargo, en la medida en que aspiramos a aislar patrones de comportamiento típicos de cada cultura, hemos restringido la muestra de datos recogida a hablantes nativos, lo que reduce ostensiblemente, también en la ciudad inglesa, la incidencia de esta variable (tal y como, de hecho, pudo constatar el autor del presente artículo en la realización de forma personalizada de

El cuestionario estaba formado por diez preguntas, estructuradas en cuatro partes:

- Parte I: Dos preguntas. Perspectiva: receptor. Preguntas abiertas sobre percepción de situaciones comunicativas reales vividas por el informante.
- Parte II: Cuatro preguntas. Perspectiva: emisor. Preguntas acerca de su hipotética reacción ante situaciones comunicativas descritas por el investigador.
- Parte III: Dos preguntas. Perspectiva: receptor. Preguntas sobre percepción de situaciones comunicativas descritas por el investigador.
- Parte IV: Dos preguntas. Perspectiva: espectador externo. Preguntas sobre percepción de situaciones comunicativas descritas por el investigador.

En todos los casos se adoptó un enfoque contextualizado y discursivo, intentando obtener información acerca de cómo el hablante percibía situaciones específicas, a diferencia de investigaciones que solicitan a los informantes percepciones u opiniones de carácter general; estas últimas implican el riesgo, a nuestro entender, de obtener resultados menos realistas y más estereotipados, en la medida en que se solicita al informante que “teorice” sobre determinados comportamientos y actitudes a nivel social.⁵

La pregunta analizada en este trabajo es la segunda del bloque IV, donde se plantea una situación comunicativa en la que, sin una estrecha relación personal entre los hablantes, tiene lugar una secuencia dialógica invitación–rechazo justificado–insistencia en la invitación. Se presentan dos variantes del diálogo, la primera con un lenguaje muy directo de la persona que invita e insiste y la segunda con un lenguaje convencionalmente más distanciado, y se solicita al informante su valoración sobre la

las encuestas; no obstante, en trabajos futuros, quizá sobre muestras de población más amplias, podría ser interesante incluirla).

⁵ Así ocurre, por ejemplo, en Contreras Hernández (2008, p. 646-647), con preguntas como “¿Cómo son los alemanes [...] en su modo de comunicarse con los demás?” o “¿Cómo podría ser caracterizado el comportamiento alemán [...] en las conversaciones cotidianas entre conocidos?”. La elección de las situaciones concretas sobre las que se formularon las preguntas del cuestionario respondió a una selección de contextos que resultaban especialmente sensibles a factores relativos a la (des)cortesía. Una primera versión del cuestionario fue sometida a un estudio piloto sobre 20 informantes españoles y 20 informantes ingleses.

adecuación a la situación de ambas variantes. Lo presentamos a continuación tal y como apareció en los correspondientes cuestionarios español e inglés:

Imagina la siguiente situación. Pablo acaba de llegar a la ciudad y está buscando piso para instalarse. Al día siguiente de llegar, va a casa de Juan, pues un amigo común le había dicho que fuera para pedirle ayuda. Juan, que sabía previamente de su visita, recibe a Pablo muy amablemente y, cuando, quince minutos después, Pablo va a marcharse, se produce un breve diálogo entre ellos. Aquí tienes dos versiones de cómo pudo ser:

A)

JUAN: Bueno, mañana te vienes a comer.

PABLO: Te lo agradezco, pero la verdad es que me va a resultar imposible. Tengo dos citas a mediodía para ver pisos.

JUAN: Te digo que te vienes a comer. *[Sonriendo]* Cambias las citas o lo que quieras, pero aquí te espero.

B)

JUAN: Oye, Pablo, ya que aún no tienes casa, ¿te apetecería venir a comer a casa mañana?

PABLO: Te lo agradezco, pero la verdad es que me va a resultar imposible. Tengo dos citas a mediodía para ver pisos.

JUAN: ¿Seguro? A mí no me supone ninguna molestia y me encantaría que vinieras.

¿Te parecen normales ambos diálogos? ¿Alguno de ellos te parece especialmente adecuado o inadecuado para la situación comunicativa? ¿Por qué?

Imagine the following scenario. Paul has just arrived in the town and is looking for somewhere to live. The day after arriving, he goes to John's house, since he had been told by a mutual friend that John might be able to help him. John, who was expecting Paul, welcomes him warmly. And, fifteen minutes later, when Paul is going to leave, a brief dialogue takes place between them. Here are two versions of this conversation:

A)

JOHN: So, tomorrow you'll come for lunch.

PAUL: I appreciate that but, honestly, it won't be possible. I have two appointments at lunchtime to visit flats.

JOHN: I'm telling you that you'll come for lunch. *[Smiling]* You can change your appointments or whatever you want, but I'll be expecting you.

B)

JOHN: Hey Paul, as you still don't have a flat, would you like to come for lunch tomorrow?

PAUL: I appreciate that but, honestly, it won't be possible. I have two appointments at lunchtime to visit flats.

JOHN: Are you sure? It's no trouble for me and I'd love you to come.

Do both dialogues seem normal to you? Do you consider any of them particularly appropriate or inappropriate for the communicative situation? Why?

Como puede observarse, las preguntas que se plantean al informante son de naturaleza abierta. El objetivo perseguido con el uso de este tipo de preguntas es poder combinar una metodología de análisis cualitativa y cuantitativa. Así, en una primera fase del estudio se procede a un profundo análisis cualitativo de las respuestas obtenidas, a partir del cual se formulan las categorías que serán sometidas a tratamiento cuantitativo. No se prejuzgan ni condicionan, de este modo, las respuestas de los informantes (como ocurriría ofreciendo un abanico cerrado de respuestas posibles), ni se renuncia a la riqueza de matices obtenida a partir de la libre expresión de cada individuo acerca de cómo percibe la situación de habla analizada. Y no se renuncia tampoco, por otro lado, a la cuantificación, siempre necesaria para poder establecer generalizaciones. En dicha cuantificación, como veremos con más detenimiento en § 4, clasificamos las respuestas de los informantes en cuatro categorías (A es más adecuada, B es más adecuada, ambas son adecuadas, ninguna es adecuada), y analizamos también los motivos que los informantes aducen para justificar sus respuestas.

Por otro lado, debemos detenernos brevemente a considerar las ventajas y limitaciones de este tipo de cuestionarios. Hernández Flores (2003b: 187), por ejemplo, reconoce que las respuestas obtenidas no necesariamente se ajustarán por completo al comportamiento comunicativo real del hablante, pero sí a lo que este considera adecuado en determinado tipo de situación, de manera que constituyen una rica fuente acerca del conocimiento social compartido. Más críticos se muestran, por ejemplo, Mills (2003: 44) o Kádár y Haugh (2013: 31), para quienes esa tendencia del informante hacia lo que cree que debería decir anula la validez de los cuestionarios. Ogiermann (2009: 69-70), en contrapartida, señala que, aunque el test no recoja lo que el hablante diría en una situación dada, sí que ofrece lo que este cree que diría; y añade que las investigaciones que han comparado las respuestas a test con datos reales de habla han

comprobado que acostumbran a resultar bastante consistentes. Además, como señala Schneider (2012: 1029), por mucho que pueda defenderse la primacía de los datos procedentes de discurso real, este no siempre es la mejor opción según los fines de la investigación: si pretendemos comparar sistemáticamente la aparición de ciertos fenómenos y el uso de recursos pragmáticos específicos por diferentes grupos de hablantes, el uso de discurso real presentará numerosas dificultades y limitaciones.

4. Presentación de los resultados

La presentación de los resultados obtenidos en el análisis de las respuestas a nuestros cuestionarios se estructura en dos partes. La primera contempla los datos relativos a la pregunta central, a saber, si el informante considera comunicativamente naturales y adecuados los diálogos que se le presentan:

| | CÓMPUTO 1 | | CÓMPUTO 2 | |
|----------------|-----------|----------|-----------|----------|
| | Jaén | Coventry | Jaén | Coventry |
| ambos | 35,83% | 5,17% | 10,00% | 5,17% |
| A | 3,33% | 0,00% | 8,33% | 0,00% |
| B | 55,00% | 78,45% | 78,33% | 87,93% |
| ninguno | 5,83% | 16,38% | 3,33% | 6,90% |

Tabla 1. Porcentaje de informantes según el/los diálogo/s que consideran adecuado/s

Como puede observarse en la tabla 1, hemos realizado dos cálculos de las respuestas obtenidas. En el cálculo 1, hemos clasificado las respuestas de los informantes en cuatro categorías (A es más adecuada, B es más adecuada, ambas son adecuadas, ninguna es adecuada) sin reflejar el hecho de que una parte significativa de los hablantes que afirmaban que ambas o ninguna eran adecuadas a la situación expresaban a continuación sus preferencias por una de ellas como la más adecuada (en el caso de *ambas*) o la menos inadecuada (en el caso de *ninguna*). En el primer cálculo, por tanto, sin tomar en consideración este extremo, observamos que el 39,16% de informantes de Jaén considera adecuada la versión A (reuniendo el 3,33% se inclinan en exclusiva por A y el 35,83% que optan por ambas), mientras que el 90,83% considera adecuada la versión B (el 55,00% se inclina por ella, junto con el 35,83% que opta por ambas). Y solo un 5,83% considera que ninguna es adecuada. En el caso de

Coventry, observamos que el porcentaje de informantes que considera adecuada la versión A cae drásticamente respecto de Jaén, pues ningún informante opta por ella y solo el 5,17% considera ambas adecuadas; en contrapartida, el 83,62% de los informantes considera adecuada la versión B (el 78,45% se inclina por ella, además del 5,17% que considera ambas adecuadas). El porcentaje de quienes no consideran adecuada ninguna de las dos casi triplica al de Jaén, elevándose hasta el 16,38%.

Ahora bien, como indicábamos más arriba, buena parte de los informantes que optaban por ambas o ninguna de las opciones se inclinaba después por alguna de ellas,⁶ circunstancia recogida en el cómputo 2, que incluye a dichos informantes en A o B, según el caso. Y el giro de los resultados resulta, particularmente en el caso español, muy significativo. Vemos que, mientras que el porcentaje de informantes que se inclinan por A se reduce a menos de la mitad, pasando de 39,16% (que reúne el 3,33% que se inclinan en exclusiva por A y el 35,83% que optan por ambas) al 18,33% (que reúne el 8,33% que opta por ella y 10,00% que permanece en ambas), el de los que se inclinan por B desciende solo muy ligeramente, del 90,83% al 88,33% (el 78,33% opta por B, además del 10,00% que permanece en ambas). El porcentaje de quienes no consideran adecuada ninguna de las dos se queda en un residual 3,33%. Entre los ingleses, el reajuste de los datos no afecta a los escasos informantes que consideraron adecuado el diálogo A (ningún informante opta por él y solo el 5,17% considera ambos adecuados), mientras que aumenta apreciablemente la cifra de quienes señalan la adecuación de la opción B, que pasa del 83,62% al 93,10% (el 87,93% opta por ella, además del 5,17% que considera ambas adecuadas), reduciéndose a menos de la mitad quienes no consideran adecuada ninguna de las dos (6,90%).

Para terminar con la primera parte de la presentación de los resultados, atendemos a la incidencia de la variación social. De las tres dimensiones tomadas en consideración en nuestro análisis, debemos señalar que la variable sexo no ha arrojado datos concluyentes. Sí lo han hecho, por el contrario, la variable formación académica y —en

⁶ Dado que, como se explica en § 3, las preguntas se formulan de manera abierta, no se pide al informante que marque una opción (A o B), sino que se le permite expresarse con libertad al respecto. Como consecuencia de ello, bastantes informantes señalaron en primer término que ambas opciones les resultaban adecuadas o inadecuadas, para después especificar cuál de ellas le parecía mejor o menos mala. Una ilustración clara de este hecho puede hallarse en el ejemplo (7), en § 6.

menor medida— la variable edad. Comenzamos por los datos relativos a la formación académica:

| | CÓMPUTO 1 | | | | CÓMPUTO 2 | | | |
|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Jaén | | Coventry | | Jaén | | Coventry | |
| | sin estud. univers. | con estud. univers. | sin estud. univers. | con estud. univers. | sin estud. univers. | con estud. univers. | sin estud. univers. | con estud. univers. |
| ambos | 55,81% | 44,19% | 100,00% | 0,00% | 66,67% | 33,33% | 100,00% | 0,00% |
| A | 75,00% | 25,00% | -- | -- | 60,00% | 40,00% | -- | -- |
| B | 45,45% | 54,55% | 47,25% | 52,75% | 46,81% | 53,19% | 47,06% | 52,94% |
| ninguno | 42,86% | 57,14% | 42,11% | 57,89% | 50,00% | 50,00% | 37,50% | 62,50% |

Tabla 2. Porcentaje de informantes según el/los diálogo/s que consideran adecuado/s, discriminados conforme a la variable formación académica

Aunque con diferencias más o menos marcadas en los cómputos 1 y 2, según el caso, los resultados son concluyentes. De manera sistemática, son los informantes sin formación universitaria los que más aceptan el diálogo A, tanto entre quienes lo consideran la única opción válida (solo españoles, ningún caso inglés) como entre los que consideran ambos aceptables (exclusivamente no universitarios entre los ingleses). Por el contrario, también es sistemático (aunque menos marcado) tanto en Jaén como en Coventry el mayor peso de los informantes con formación universitaria entre quienes consideran más adecuado B y quienes no consideran adecuado ninguno.

En lo relativo, por último, al papel de la variable edad, nos centramos en el cómputo 2 y en los informantes que optaron por A o B:

| | Jaén | | | Coventry | | |
|----------|---------|---------|---------|----------|---------|---------|
| | jóvenes | adultos | mayores | jóvenes | adultos | mayores |
| A | 60,00% | 30,00% | 10,00% | -- | -- | -- |
| B | 30,85% | 32,98% | 36,17% | 33,33% | 33,33% | 33,33% |

Tabla 3. Porcentaje de informantes según el/los diálogo/s que consideran adecuado/s, discriminados conforme a la variable edad

A diferencia de lo que ocurría con la variable formación académica, vemos que la variable edad es relevante de forma más limitada y solo en Jaén. Resulta muy clara, eso sí, entre quienes prefirieron el diálogo A, con un protagonismo inversamente proporcional a su edad. Y, de forma contraria aunque mucho menos marcada, con mayor preferencia por el diálogo B a mayor edad.

Pasamos ahora a la presentación de la segunda parte de los resultados, relativa a los motivos que adujeron nuestros informantes para sostener sus juicios acerca de la aceptabilidad de los diálogos propuestos. Para evitar una excesiva proliferación de datos, nos centramos directamente en el cómputo 2, de manera que recogemos en *ambos* y *ninguno* únicamente a los informantes que no expresaron preferencia por ninguna opción (tabla 1). Respecto de los primeros, en general, no justifican su opinión: se limitan a decir que los dos diálogos están bien. En cuanto a los que no consideran adecuado ninguno de los dos, entre los españoles son esporádicos y sin ningún patrón definido; los ingleses, aunque más numerosos, resultan también insuficientes para una estimación cuantitativa, igual que ocurre con los escasos motivos esgrimidos por los informantes españoles que optaron por A.

El interés, por tanto, se encuentra en los motivos que ofrecieron los informantes que consideraron B el único o más adecuado de los diálogos, que fueron amplísima mayoría (tabla 1, cómputo 2). En la tabla 4 ofrecemos los más frecuentes, junto con el porcentaje de quienes los adujeron (en cada nacionalidad, porcentaje respecto del total de informantes que se inclinaron por B):

| Motivo | Jaén | Coventry |
|---|--------|----------|
| 1. A resulta demasiado impositivo / coercitivo – B es menos impositivo / coercitivo | 46,81% | 68,63% |
| 2. A resulta amenazante / agresivo / intimidante | 4,26% | 19,61% |
| 3. No hay suficiente confianza para usar A | 43,62% | 14,71% |
| 4. A resulta maleducado / arrogante / prepotente | 3,19% | 10,78% |
| 5. B resulta más cortés / educado / respetuoso / amable / cordial | 23,40% | 26,47% |
| 6. A resulta extraño – B resulta (más) natural | 1,06% | 17,65% |
| 7. B muestra más franqueza | 2,13% | 6,86% |
| 8. A resulta egoísta / no empatiza / no escucha – B muestra más deseo de ayudar o preocupación por la otra persona / empatiza | 7,45% | 14,71% |
| 9. A puede dar lugar a malentendidos / hacer dudar de intención | 4,26% | 2,94% |
| 10. Otros | 6,38% | 7,84% |

Tabla 4. Motivos aducidos por los informantes para su elección del diálogo B

Llama la atención, en primer término, el protagonismo del motivo 1, el más recurrente en ambos grupos socioculturales, aunque con un peso sustancialmente mayor entre los ingleses. Y también muy relevante en los informantes tanto españoles como ingleses es el motivo 5, con un peso ligeramente mayor entre estos (en quienes es el segundo más aducido) que entre aquellos (en quienes ocupa el tercer lugar).

Más allá de ellos, en los españoles deben destacarse dos aspectos. En primer lugar y de manera especial, la relevancia del motivo 3 —el segundo más recurrente en ellos, casi a la altura del primero—, cuyo peso multiplica por tres el que posee en los ingleses. En segundo lugar, el hecho de que los mencionados motivos 1, 3 y 5 copan de manera muy definida el grueso de las explicaciones españolas acerca de su preferencia por el diálogo B, quedando muy por debajo todos los demás, con porcentajes irrelevantes en la mayoría de los casos. Diferente es la situación en los informantes ingleses, en los que, más allá de la abrumadora preferencia por el motivo 1 y el sustancialmente menor peso del motivo 5, otros cuatro motivos (2, 3, 6 y 8) ofrecen una apreciable importancia, sobresaliendo entre ellos el motivo 2.

Por último, hemos rastreado la posible presencia de patrones de variación social en los motivos más recurrentes, sin hallar ninguno reseñable en los datos ingleses. En el caso español, por el contrario, los motivos 1 y 3 —los más frecuentes— sí que ofrecen también algunas tendencias de interés, como muestra la tabla 5:

| | hombre | mujer | sin est. univers. | con est. univers. | jóvenes | adultos | mayores |
|-----------------|--------|--------|-------------------|-------------------|---------|---------|---------|
| motivo 1 | 40,91% | 59,09% | 40,91% | 59,09% | 18,18% | 36,36% | 45,45% |
| motivo 3 | 56,10% | 43,90% | 53,66% | 46,34% | 39,02% | 34,15% | 26,83% |

Tabla 5. Variación social en la elección de motivos por parte de los informantes españoles

Comprobamos que el motivo 1 muestra un peso apreciablemente más marcado en mujeres que en hombres y en informantes con estudios universitarios que en informantes sin ellos, además de un mayor peso a mayor edad del informante. En cuanto al motivo 3, aunque con diferencias menos marcadas, las tendencias se invierten en las tres dimensiones.

5. Análisis de los resultados

Conforme a los datos del cómputo 1 ofrecido en § 4, vemos que la cantidad de informantes que consideran A como la única versión idónea del diálogo es, en general, casi anecdótica: el 3,33% en Jaén y ninguno en Coventry. Ahora bien, este panorama de homogeneidad se transforma radicalmente cuando incorporamos a esas cifras las de quienes consideran ambas opciones adecuadas: son 4 de cada 10 españoles (39,16%) los que, al margen de otro tipo de consideraciones, entienden como algo normal, habitual y aceptable el diálogo A —lo vemos en los pasajes (1) y (2)⁷—, mientras que esa cifra se reduce al 5,17% en el caso de los ingleses, que muestran, en una amplia mayoría, un rechazo frontal hacia dicho intercambio, por considerarlo de todo punto inaceptable —como ilustran los pasajes (3) y (4)—:

(1) Los dos diálogos son totalmente normales, y más tratándose de una relación de amistad (J53).

(2) Los dos diálogos me parecen perfectos. Hay confianza en los dos textos. Si me lo dijeran a mí cualquiera de los dos textos, me encantaría (J67).

(3) A seems rude + pushy. I would never go there again (C20).

(4) A is not an invitation. More of an instruction. Not a friendly invitation meeting. I would be concerned about any future relationship with him (C117).

Frente a lo expresado en (1) y (2), vemos en (3) y (4) que las palabras de John son entendidas por los informantes ingleses como una maleducada imposición sobre Paul, que les hace rechazar de plano cualquier tipo de relación futura con él.

En el caso de la preferencia por la opción B, dentro aún del cómputo 1, es muy amplia la mayoría de informantes ingleses que la considera como la única válida (un 78,45%, algo esperable, dado el amplio rechazo que genera A), frente a un porcentaje ostensiblemente menor de españoles en este sentido (55,00%). Ahora bien, 9 de cada 10 españoles la consideran aceptable (90,83%), una cifra incluso mayor que la de los ingleses (83,62%). Dos factores hemos de tener en cuenta en este sentido: por un lado,

⁷ La “J” (Jaén) o “C” (Coventry) seguida de un número tras cada ejemplo se refiere al informante de procedencia del ejemplo.

la mayor “tolerancia” de los hablantes españoles hacia los dos estilos conversacionales ilustrados (el 35,83% de españoles consideran ambos adecuados, frente a solo el 5,17% de ingleses); por otro lado y en contrapartida, el nada desdeñable porcentaje de hablantes ingleses (16,38%) que no considera aceptable ninguno de los dos diálogos (particularmente entre informantes con estudios universitarios). Y es que, si el informante español acepta o rechaza el comentario A, según el caso, por considerarlo a veces demasiado impositivo (basado en una supuesta confianza entre los hablantes que en realidad no existe en dicha situación, según señalan numerosos informantes; tabla 4, motivo 3) y, por el contrario, acepta de manera generalizada el comentario B (que considera educado, respetuoso, etc.); si ello —decimos— es así respecto del hablante español, en el caso del inglés no solo se produce el rechazo generalizado —enfático en muchas ocasiones— de A por ser considerado demasiado intrusivo, agobiante y hasta agresivo, sino que incluso B es considerado fuera de lugar por un número apreciable de informantes, como muestran (5) y (6):

(5) A would put me off if I was Paul: so bossy! B is a bit familiar for a first meeting (C42).

(6) B [is] polite. Much better but still inappropriate. ‘I’d love you to come’ seems a bit full on for a first date (C20).

Esa percepción de B como también excesivo en términos de familiaridad y confianza está, desde luego, absolutamente ausente en los informantes españoles, para quienes el uso de fórmulas interrogativas en la invitación —es decir, la fórmula usada en B— es característico precisamente del trato con personas con las que no se tiene mucha confianza, conforme a lo explicado en § 2.3.

En el cómputo 2 —recordemos— incorporamos a las categorías A y B los casos de los hablantes que, aunque hubieran expresado que ambos o ninguno de los diálogos les parecían adecuados, en último término expresaban su preferencia por alguno de los dos. Y el reajuste de los datos implicó aspectos muy interesantes. En cuanto al diálogo A, frente al rechazo generalizado inglés, que permanece intacto, su aceptación por parte de los informantes españoles se desploma del 39,16% al 18,33%, en un cambio que resulta muy revelador: aunque muchos españoles pudieran considerar aceptable o normal la opción A, una sustancial parte de ellos entiende, en último término, que B es más adecuada, como ocurre en (7) y (8):

(7) Los dos diálogos me parecen bien, dependiendo de la confianza que tengan. Pero, obviamente, el segundo diálogo es más correcto y agradable. Si tengo que elegir, sin duda, me gustaría que me trataran como en el segundo diálogo (J120).

(8) Normales son los dos, lo he oído muchas veces. Para mí el correcto es el segundo, te ofreces, pero sin obligar y respetando (J101).

Aún así —no debemos perderlo de vista—, la aceptación del diálogo A sigue siendo ampliamente superior entre españoles que entre ingleses (18,33% frente a 5,17%), como reflejo de ese estilo conversacional que tradicionalmente se ha entendido como propio y diferencial de cada una de estas culturas. Eso sí, hemos de tener en cuenta que la consideración del diálogo A como aceptable o incluso como único adecuado entre los españoles no es lineal, sino que muestra un perfil social definido, resultando sostenidamente mayor entre los informantes sin estudios universitarios, como ocurre en (9) y (10):

(9) Creo que los dos diálogos son totalmente adecuados, sin embargo, el primero me parece de un trato más cercano y sincero entre los interlocutores y el segundo que es más de compromiso (J5).

(10) La opción A parece más adecuada porque la B denota Juan un poco de desconfianza (J17).

Es más, esta tendencia se mantiene incluso entre los informantes ingleses, dado que la totalidad de los pocos que consideraron aceptable el diálogo A carecían de formación universitaria, como en (11) y (12):

(11) Both seem fine to me (C46).

(12) Yes, dialogues seem normal as people out there have different way of life and conversations (C102).

A dicha interesante marca social que supone la variable formación académica hay que añadir, entre los españoles, la de la variable edad, dada la correlación hallada entre la menor edad de los informantes y su mayor inclinación a considerar aceptable o incluso el más adecuado el diálogo A. Así ocurría en (9) —más arriba— y también ocurre en

(13) —a continuación—, ambos correspondientes a varones jóvenes sin estudios universitarios:

(13) Ambos me parecen normales. En mi opinión el diálogo A es el más adecuado por el hecho de ofrecerse acompañado de un gesto de amabilidad como es una sonrisa. Para mí cuando alguien me trata de esta forma me transmite mucha confianza y eso es fundamental (J112).

Por otro lado, en una esperable correspondencia con los datos relativos al diálogo A, el cómputo 2 nos deja una casi unánime preferencia inglesa por el diálogo B (93,10%) y una cifra no muy inferior en el caso español (88,33%). Es decir, por más que —por su carácter menos impositivo— pueda considerarse B un ejemplo más natural para los patrones conversacionales ingleses,⁸ lo cierto es que también la inmensa mayoría de los españoles percibe como la más o la única adecuada esta manera de conducir la conversación.⁹ Vemos en (14) y (15) un ejemplo de cada nacionalidad:

(14) El primero [A] me parece inadecuado porque no hay una relación de confianza y Pablo se podría sentir presionado. Mientras que el segundo [B] me parece perfecto, ya que Juan está siendo muy hospitalario y haciéndole ver a Pablo que la invitación no es por compromiso (J47).

(15) A is a bit rude as Paul did say he had appointment to go to. B is more polite and good mannered. Make you feel better as no pressure on John or Paul (C96).

Además, en una tendencia inversa a la que veíamos a propósito del diálogo A, no debe perderse de vista que existe una sostenida correlación —si no muy marcada, sí sistemática y de carácter transcultural— entre la mayor preferencia por B y la posesión de estudios universitarios, además de —en el caso español— una ligera preferencia por

⁸ Recordemos la caracterización de “an avoidance based, negatively oriented culture” que ofrece Stewart (2005, p. 117) para la cultura inglesa.

⁹ Recordemos, en este sentido, lo señalado en § 2.2 a partir de los resultados de Ruiz de Zarobe (2004), a saber, que la cortesía negativa era la predominante en la formulación de invitaciones tanto entre sus informantes franceses como entre los españoles, aunque fuera superior en los primeros.

B cuanto mayor es la edad del informante. Los pasajes (16) y (17) corresponden a informantes mayores con estudios universitarios:

(16) Me gusta más el B, por supuesto. No se puede imponer nada a nadie, ni siquiera algo que, en principio, es algo bueno. Las formas del A no me gustan (J104).

(17) The first one is weird and controlling. I would suggest Paul avoids John in future. The second one is friendly and appropriate (C12).

En cualquier caso, más allá de estos factores de variación, señalábamos que es nítida la preferencia transcultural por el diálogo B. Ahora bien, ello no quiere decir que los motivos de españoles e ingleses para dicha preferencia común sean en absoluto idénticos (tabla 4). En el caso de los españoles hay dos motivos esenciales, a saber, el 1 (“A resulta demasiado impositivo / coercitivo – B es menos impositivo / coercitivo”) y el 3 (“no hay suficiente confianza para usar A”). En cuanto al primero, es muy revelador el hecho de que, por más que la cultura española sea catalogada por la bibliografía como proclive a la cortesía positiva y menos preocupada por los actos que implican limitaciones de la libertad individual (Ballesteros Martín, 2001; Hernández Flores, 2003a; Bravo, 2008), casi la mitad de los informantes españoles sienten excesiva la imposición que lleva aparejado el diálogo A. Así lo veíamos hace un momento en (16), y lo comprobamos también, por ejemplo, en (18):

(18) El segundo diálogo me parece normal, de cortesía. El primero no me gusta, porque nadie debe imponer su criterio a otra persona porque sí (J26).

Eso sí, con una matización importante: no puede hablarse de que a los españoles, en general, les resulte impositivo el diálogo A, puesto que ese motivo fue claramente más aducido por mujeres que por hombres, más por informantes con estudios universitarios que sin ellos, y más a mayor edad del informante.

Además, es muy interesante contemplar este peso del motivo 1 a la luz del motivo 3, la falta de confianza, segundo en importancia entre los españoles. Y es muy interesante porque nos lleva a entender que, para una parte muy sustancial de estos informantes, el problema esencial de A no es el diálogo en sí mismo, sino el haber tenido lugar en el contexto inadecuado. Así se explica, por ejemplo, en (19) y (20):

(19) El A me parece inadecuado, ya que no se conocen y no tienen una confianza para hablar así. La B me parece más adecuada, ya que se habla con agrado y siempre preguntando, no imponiendo (J52).

(20) El primero [A] es inadecuado porque no tiene suficiente confianza como para que Juan le diga a Pablo lo que tiene que hacer como imposición (J30).

El problema —insistimos— para muchos españoles no parece ser tanto el carácter impositivo del diálogo A en sí, pues bien podría resultar aceptable si se dieran las circunstancias contextuales adecuadas. No obstante, tampoco esa percepción es uniforme entre los españoles, puesto que en el peso de este motivo 3 se invierten, respecto del motivo 1, las variables sociales implicadas: más importancia en varones, más en informantes sin estudios universitarios y más a menor edad del informante. En el caso de los ingleses, en contrapartida, si bien el motivo 1 tiene incluso más peso que entre los españoles (prácticamente lo multiplica por 1,5), el motivo 3 resulta mucho menos relevante (apenas un tercio que en los españoles): para el inglés, el diálogo A es excesivamente impositivo, y no se trata, en general, de que John haya calibrado mal el contexto y haya cometido un exceso de confianza. Así lo expresaban, por ejemplo, los informantes de (3), (4), (5) y (17), y presentamos una nueva muestra en (21):

(21) A would concern me. John seems overly controlling and unresponsive to what Paul is saying. B seems more appropriate. John is making it clear he really wants Paul to come but giving him a chance to disagree (C56).

Por otro lado, si decíamos que 1 y 3 eran los dos motivos esenciales de los españoles, añadamos que solo 5 (“B resulta más cortés / educado / respetuoso / amable / cordial”), en tercer lugar, tiene relevancia en ellos, mientras que el resto de motivos resultan claramente secundarios en términos cuantitativos. Y dicha relevancia del motivo 5 es compartida por los hablantes ingleses, en los que constituye el segundo motivo más aducido. En (6) y en (7), por ejemplo, encontrábamos sendas muestras al respecto de un informante inglés y otro español. Añadamos a ellas las de (22) y (23):

(22) Más adecuado el segundo [B]. El primero [A] parece casi una imposición, mientras que el segundo [B] muestra un ofrecimiento amable y respetuoso (J63).

(23) [In] A John is being very pushy. He is not asking Paul, he is telling him what to do. [In] B John is asking Paul in a polite manner and not telling Paul what to do. He is also explaining [...] (C71).

Llamemos la atención, por otra parte, respecto del pasaje (23) en el énfasis acerca de la libertad del individuo y de no recibir presiones, una idea ya presente en ejemplos previos y muy en la línea de lo típicamente señalado al respecto en la bibliografía especializada, tal y como explicábamos en § 2 y recordábamos más arriba en este mismo epígrafe.

Así pues, los motivos 1 (imposición de A) y 5 (cortesía de B), aunque con diferencias y matices, marcan el elemento común a informantes españoles e ingleses. Y el motivo 3 (confianza), por su parte, es el elemento diferencial clave de los informantes españoles, mientras que en los ingleses nos encontramos con la importancia de dos motivos prácticamente ausentes entre los españoles. Se trata, en primer lugar, del motivo 2 (“A resulta amenazante / agresivo / intimidante”), que ejemplificamos en (24) y (25):

(24) [In] A John sounds aggressive. If I was Paul I'd feel pressured and very uncomfortable (C100).

(25) A [is] intimidating. B [is] normal (C78).

Y, en segundo lugar, del motivo 6 (“A resulta extraño – B resulta (más) natural”), que veíamos ya en (17) mostramos también en (26):

(26) The first dialogue is not appropriate and not what would normally happen. The second dialogue is appropriate and is a genuine conversation between two people in this situation (C82).

Estos últimos ejemplos ponen de manifiesto hasta qué punto la estrategia comunicativa de John en el primer diálogo no es entendida por muchos de los informantes ingleses como un intento de mostrar camaradería y reforzar los derechos afiliativos del interlocutor, sino como una actitud extraña, fuera de lugar, incluso intimidante y agresiva, que atenta contra sus derechos de equidad. Es significativa también, de hecho, en este sentido, la cantidad de informantes ingleses que percibe a John en A como

“maleducado / arrogante / prepotente” (motivo 4) y de quienes entienden que “resulta egoísta / no empatiza / no escucha” (motivo 8). El motivo 4 lo encontrábamos ya en (3) y (15); el motivo 8 aparecía ya en (21), y de nuevo ahora en (27):

(27) Dialogue B is normal, but in dialogue A John seems too pushy and assumes that Paul will come to lunch. This will probably make Paul feel very uncomfortable. He is not considering Paul's feelings and the he genuinely has to do other things (C11).

6. Discusión

El diálogo presentado a nuestros informantes fue formulado en dos versiones que se ajustaban a patrones comunicativos considerados más naturales a los hablantes españoles e ingleses, respectivamente, conforme a las líneas maestras de lo expresado al respecto por la bibliografía especializada, recogidas en § 2. Y, en efecto, hemos comprobado que el diálogo A, haciendo uso de ese “derecho de reducir la libertad de acción del interlocutor” (Haverkate, 2003, p. 66) típico de las culturas proclives a la cortesía positiva, genera un rechazo casi unánime entre los informantes ingleses, al contrario de lo que ocurre con el diálogo B. Las palabras del informante inglés de (28) ilustran paradigmáticamente esta postura típicamente inglesa:

(28) B is what I would class as an entirely appropriate conversation, and very polite, they do not know each other. John offers options. A is ruder and inappropriate. It is aggressiver and not giving Paul an option. John is being selfish and demanding (C50).

Ahora bien, aunque a los españoles el diálogo A les resulta mucho más asumible como algo normal, aceptable, no son en absoluto mayoritarios quienes se inclinan por él, y menos aún quienes lo consideran la única opción aceptable. En relación con ello, un aspecto que muchos de nuestros informantes españoles sopesan a la hora de ofrecer su respuesta es el grado de formalidad o intimidad del marco de habla en que se desarrolla la interacción. Holmes (1995, pp. 19-20) explica que, como norma general, en marcos de habla formales, “speakers tend to focus on transactional roles rather than personal relationships”, de manera que la cortesía negativa se convierte en el patrón

predominante; y, en contrapartida, la cortesía positiva tiende a manifestarse más en situaciones íntimas. De este modo, como decimos, lo que se plantea un buen número de informantes españoles es si este intercambio cumple con las condiciones de informalidad e intimidad para el uso de un estilo conversacional como el de Juan en A, cuyo tono aparentemente impositivo parece buscar un reforzamiento de los derechos afiliativos de Pablo, en la medida en que muestra reconocerlo como miembro del grupo, pero podría ser interpretado, en contrapartida, como un ataque a sus derechos de equidad, tanto en el eje autonomía-imposición como en el eje coste-beneficio (Spencer-Oatey, 2008, p. 16). Como explica Ruiz de Zarobe (2000-2001, p. 267), las formulaciones más explícitas de la invitación, al tiempo que acentúan lo que este acto de habla tiene de acto beneficioso para el otro, también suponen, en contrapartida, una ilocución más amenazante cuando tratamos con una persona poco conocida.

Interesante resulta a este respecto una idea que encontramos en el pasaje (29):

(29) El primero me parece algo inadecuado; denota demasiada familiaridad por parte de Juan, y Pablo puede sentirse incómodo u “obligado” a corresponder a su hospitalidad (J7).

De forma muy diferente a la percepción inglesa, este informante español interpreta como hospitalidad esa actitud discursivamente intensificada de Juan, pero entiende que puede resultar excesiva en tal marco contextual. En dicha disyuntiva, son los informantes españoles sin formación universitaria los que más se inclinan por la validez de A, como lo hacen los jóvenes frente a los mayores, entendiendo la intensificación como una muestra de camaradería y reproduciendo, por consiguiente, el modelo que Bella (2009) hallaba entre sus informantes griegos.¹⁰ En contrapartida, en el comportamiento discursivo de Juan en B es percibido por los españoles como un comportamiento de mayor respeto a los derechos de equidad de su interlocutor, circunstancia que es puesta en valor por los informantes mayores y los informantes con

¹⁰ De hecho, también de forma paralela a los resultados de Bella (2009), son los jóvenes —junto con los informantes sin estudios universitarios y los varones— quienes más aducen el motivo de la falta de confianza existente en el marco comunicativo estudiado cuando rechazan la adecuación del diálogo A. Es decir, para una parte significativa de informantes jóvenes, sin estudios y varones, no se trata de que A sea, en sí mismo, inadecuado, sino que no media una suficiente relación de confianza entre los interlocutores.

formación universitaria. En el conjunto de los datos que se desprenden de los cuestionarios españoles, merece la pena insistir en la importancia de la variable edad (cuya incidencia es más escasa entre los ingleses): en primer lugar, con la mayor preferencia por el diálogo A cuanto menor es la edad, y viceversa; en segundo lugar y paralelamente, con la mayor percepción de A como demasiado impositivo —y B como menos impositivo— cuanto mayor es la edad; en tercer lugar, con el mayor valor dado al factor de la confianza cuanto más jóvenes son los informantes.

Frente a la percepción española del diálogo, la inmensa mayoría de los informantes ingleses no entienden la primera versión como un acercamiento solidario y la segunda como un distanciamiento respetuoso. Es cierto que no pocos españoles perciben un excesivo grado de imposición en la versión A, como casi todos los ingleses; sin embargo, mientras que para muchos españoles esa primera versión resulta algo normal, más o menos habitual, e incluso —para algunos— es una forma cálida y solidaria de mostrar cortesía (el intento de reforzamiento de los derechos afiliativos de Pablo por parte de Juan se convierte, en último término, en una muestra de aprecio personal, esto es, en un reforzamiento de la imagen cualitativa de aquel), para la mayoría de los ingleses constituye una imposición difícilmente tolerable. Y la base fundamental del desajuste que perciben los ingleses es de naturaleza ilocutiva, como muestran (30) y (31):

(30) I think A is inappropriate. And B appropriate. A is inappropriate because John at the end is telling Paul he has to come, even if it's with a smile. While B is asking if he wants to come (C10).

(31) [In A] John is telling Paul to come for lunch. Paul explains the he appreciates the offer but has two appointments. John then tells him to cancel them, threatens that he is expecting him. B starts off better than A. John asking if Paul would like to come for lunch [...] (C110).

Conforme a las observaciones de Wierzbicka (1987, p. 37-42, 49-50) acerca de los verbos de actos de habla ingleses, *tell* (en su acepción directiva) se encuadra en el grupo *order*, a diferencia de *ask* (en la acepción directiva en la que el hablante busca que el interlocutor haga algo, distinta del caso en que busca que diga algo), que da nombre a un grupo diferente. En este marco, con el uso de *tell* el hablante asume que el destinatario hará lo que se le dice, mientras que con *ask* asume que no tiene por qué

hacerlo y, de hecho, ignora si lo hará o no, de manera que el primero adquiere un componente autoritario del que el segundo carece:

The person who *tells, orders or commands* somebody to do something assumes that the addressee will do it. The component ‘I don’t know whether you will do it’, makes *asking* a potentially modest, polite, unassuming speech act (Wierzbicka, 1987, p. 50).

Mandar frente a *pedir*, esa es la cuestión. Es decir, no se trata de que —como para los españoles— haya o no suficiente confianza entre los hablantes para poder utilizar A; se trata de que A está fuera de lugar en cualquier circunstancia: el hablante inglés medio no percibe cortesía alguna en el comportamiento de John en A, que le resulta extraño; al contrario, encuentra mala educación, arrogancia, egoísmo..., incluso agresividad.

Veámoslo en (32):

(32) The first one is not normal. It’s too aggressive. Friends wouldn’t try and force each other to do something (C22).

Eso sí, conviene matizar que ese rechazo hacia A no es absoluto entre los ingleses, y resulta muy revelador cómo se cruzan aquí la tendencia cultural y la tendencia social: dentro del escasísimo margen de aceptación que la cultura inglesa concede a A, son exclusivamente informantes sin estudios universitarios quienes lo encuentran aceptable, en una marca social confluyente con la existente en los informantes españoles.¹¹

Desde la óptica inversa, aunque es cierto que un alto porcentaje de españoles coincide con los ingleses en preferir la opción B, su percepción es realmente distinta:

¹¹ Conviene incidir también aquí en el hecho de que existe, igualmente, una marcada tendencia de variación social entre los informantes españoles que aducen el motivo 1 (excesiva imposición) para rechazar el diálogo A, con protagonismo de informantes mayores, con estudios universitarios y mujeres. En el caso de los dos primeros grupos, dicho rechazo cuadra con la preferencia por la cortesía negativa que la bibliografía especializada prevé en su comportamiento; no así en el caso de las mujeres, a quienes se les supone inclinadas hacia la cortesía positiva (véase § 2.2). En relación con ello, bien podría pensarse que dicha preferencia se dé en relación con actos de habla que potencien la imagen cualitativa, como el halago (Fernández García, 2021), pero no así en los que potencian la camaradería reforzando los derechos afiliativos a costa de limitar los derechos de equidad, que, como en este caso, parecen tener un perfil más masculino entre los informantes españoles.

frente al carácter campechano de A, al hablante español medio B le resulta más educado, más acorde a la etiqueta social, gracias al distanciamiento respetuoso del que se sirve. Este extremo queda ilustrado con claridad en (33):

(33) No. Creo que ambos son normales. En el primer diálogo pudiera parecer que la forma imperativa que usa Juan no es del todo adecuada. Sin embargo, el matiz de que lo dice “sonriendo” te da a entender que no es realmente una orden, y que Pablo podrá hacer lo que quiera después, pero que él le ofrece toda la confianza del mundo para ir a su casa. En el segundo caso Juan actúa de forma más cortés. Es, simplemente, educado (J81).

Este informante español deja claro cómo percibe cercanía y solidaridad en A, frente a distanciamiento respetuoso en B. Para la gran mayoría de los hablantes ingleses, por el contrario, el modelo discursivo de John en B es la manera de mostrarse cálido con un amigo, de demostrar franqueza, de comportarse con naturalidad.

Es decir, la versión B, desde la óptica del informante español, resulta preferible por su respeto a los derechos de equidad, por ser educada y respetuosa, por no resultar impositiva y, en buena medida, porque no se dan las condiciones para usar A, en una percepción particularmente acentuada en informantes con estudios universitarios y de mayor edad. En el caso de los ingleses, sin embargo, descartado de plano por la mayoría el uso de A, que es considerado improcedente desde todo punto de vista, el uso de B no solo es preferido por su respeto a los derechos de equidad, sino que parece ser entendido como el camino idóneo para reforzar los derechos afiliativos de Paul, particularmente en el eje implicación-indiferencia afectiva (Spencer-Oatey, 2008, p. 16): resulta la manera natural de hablar a un amigo (“B is normal. A would never occur between friends”, sostiene C119), transmitiéndole cordialidad, naturalidad, franqueza, empatía. Y, si se trata de una percepción bastante general en este entorno sociocultural, no perdamos de vista que también aquí se da una confluencia transcultural, en la medida en que, como entre los españoles, son los informantes con estudios universitarios los que destacan en esta preferencia por el diálogo B.

7. Conclusiones

En relación con los objetivos que nos proponíamos en el primer epígrafe de este trabajo, podemos concluir lo siguiente:

- 1) Indudablemente, hemos hallado patrones culturales diferenciados en la percepción del carácter (des)cortés de los dos estilos de invitación analizados. Aunque ambas culturas coinciden en una preferencia mayoritaria por el diálogo B, el diálogo A es considerado normal por buena parte de los españoles, mientras que genera un rechazo prácticamente generalizado entre los ingleses.
- 2) Los resultados hallados se ajustan solo parcialmente a los perfiles tradicionalmente descritos por la bibliografía para hablantes españoles e ingleses: eran previsibles el rechazo inglés hacia A y la mayor aceptación española al respecto, pero llama la atención el alto porcentaje de españoles para los que A resulta excesivamente impositivo. Por otro lado, aunque B sea la opción preferida en ambas nacionalidades, la percepción que unos y otros tienen de este diálogo parece resultar sensiblemente distinta.
- 3) Los perfiles culturales hallados se cruzan de manera muy interesante con parámetros muy definidos de variación social: de forma transcultural, la preferencia por el diálogo B es mayor en informantes con estudios universitarios y, de manera inversa, la preferencia por A es mayor en informantes sin ellos; en el caso español, además, se observa que la preferencia por A es mayor cuanto más joven es el informante, y a la inversa en el caso del diálogo B, preferido más cuanto mayor es el informante.

En cualquier caso, no puede perderse de vista que los datos obtenidos de nuestros cuestionarios revelan usos que los informantes consideran adecuados, no necesariamente correspondientes a sus usos reales, y que nunca es descartable que incida en las respuestas un elemento de construcción de autoimagen, de manera que el hablante pueda haber planteado que utilizaría el tipo de respuesta que entiende que proyecta una imagen más adecuada de sí mismo.

Referencias bibliográficas

- Bach, K., y R. M. Harnish (1979). *Linguistic Communication and Speech Acts*. The MIT Press.
- Ballesteros Martín, F. J. (2001). La cortesía española frente a la cortesía inglesa. Estudio pragmalingüístico de las exhortaciones impositivas. *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 9, 171-207.
- Barros García, M. J. (2010). Actos de habla y cortesía valorizadora: las invitaciones. *Tonos Digital*, 19.
- Bella, S. (2009). Invitations and politeness in Greek: The age variable. *Journal of Politeness Research*, 5, 243-271.
- Bousfield, D. (2008). *Impoliteness in Interaction*. John Benjamins.
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen positiva vs. imagen negativa? Pragmática socio-cultural y componentes de face. *Oralia*, 2, 155-184.
- Bravo, D. (2001). Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español. *Oralia*, 4, 299-314.
- Bravo, D. (2008). The implications of studying politeness in Spanish-speaking contexts: a discussion (Las implicaciones del estudio de la cortesía en contextos del español. (Una discusión). *Pragmatics*, 18, 577-603.
- Briz, A. (2007). Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América. *Lingüística Española Actual*, 29, 5-44.
- Brown, P., y S. C. Levinson (1978). Universals in language usage: politeness phenomena. En E. N. Goody (ed.), *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction* (pp. 56-311). Cambridge University Press.
- Brown, P., y S. C. Levinson (1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge University Press.
- Contreras Hernández, J. (2008). Test de hábitos sociales en un análisis contrastivo sobre el uso y la interpretación de la cortesía lingüística. En A. Briz *et alii* (eds.),

- Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. III Coloquio internacional del Programa Edice* (pp. 643-651). Universidad de Valencia y Programa Edice.
- Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 25, 349-367.
- Culpeper, J. (2011). *Impoliteness. Using Language to Cause Offence*. Cambridge University Press.
- Eslami, Z. R. (2005). Invitations in Persian and English: Ostensible or genuine? *Intercultural Pragmatics*, 2, 453-480.
- Fernández García, F. (2016a). Hacia un análisis de la variación cultural, social y situacional en la percepción de la (des)cortesía. En A. M. Bañón Hernández, M. M. Espejo Muriel, B. Herrero Muñoz-Cobo y J. L. López Cruces (eds.), *Oralidad y análisis del discurso* (pp. 223-238). Universidad de Almería.
- Fernández García, F. (2016b). Bases teóricas para un estudio transcultural y variacionista de la (des)cortesía. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 30, 79-100.
- Fernández García, F. (2021). ‘Your hair looks great’: Variación cultural, social y situacional en el uso del halago. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 85, 21-34.
- Fernández García, F. (2022). Desacuerdo y (des)cortesía en hablantes españoles e ingleses: un análisis de variación pragmática. *Oralia*, 25, 7-33.
- Fernández García, F., y C. M.^a Sánchez Morillas (2021). Spanish vs. English disagreement: An analysis of cultural and situational variation. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 35, 93-107.
- García, C. (2008). Different realizations of solidarity politeness. Comparing Venezuelan and Argentinean invitations. En K. P. Schneider y A. Barron (eds.), *Variational Pragmatics* (pp. 269-305). John Benjamins.
- Hancher, M. (1979). The classification of cooperative illocutionary acts. *Language in Society*, 8, 1-14.

- Haverkate, H. (2003). El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmalingüística de la cultura española. En D. Bravo (ed.), *Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 60-70). Universidad de Estocolmo.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Gredos.
- Hernández Flores, N. (2002). *La cortesía en la conversación española de familiares y amigos. La búsqueda de equilibrio entre la imagen del hablante y la imagen del destinatario*. Institut for Sprog og Internationale Kulturstudier, vol. 37.
- Hernández Flores, N. (2003a). Cortesía y contextos socioculturales en la conversación de familiares y amigos. En D. Bravo (ed.), *Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 121-127). Universidad de Estocolmo.
- Hernández Flores, N. (2003b): “Los test de hábitos sociales y su uso en el estudio de la cortesía: una introducción”. En D. Bravo (ed.), *Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 186-197). Universidad de Estocolmo.
- Hernández Flores, N. (2004). Politeness as *face enhancement*. An analysis of Spanish conversations between friends and family. En R. Márquez Reiter y M. E. Placencia (eds.), *Current Trends in the Pragmatics of Spanish* (pp. 265-284). John Benjamins.
- Hernández López, M., y M. E. Placencia (2004). Modos de conducir las relaciones interpersonales en interacciones de atención al público: el caso de las farmacias en Sevilla y Londres. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 18, 129-150.
- Holmes, J. (1995). *Women, Men and Politeness*. Longman.
- Holmes, J. (2013). *An Introduction to Sociolinguistics* (3.^a ed.). Pearson.
- Kádár, D. Z., y M. Haugh (2013). *Understanding Politeness*. Cambridge University Press.
- Kecskes, I. (2015). Intercultural impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 86, 43-47.

- Lakoff, R. (1973). The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's. *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 345-356.
- Leech, G. N. (1983). *Principles of Pragmatics*. Longman.
- Locher, M. A., y R. J. Watts (2005). Politeness Theory and Relational Work. *Journal of Politeness Research*, 1, 9-33.
- Makri-Tsilipakou, M. (2001). Congratulations and bravo!. En A. Bayraktaroğlu y M. Sifianou (eds.), *Linguistic Politeness across Boundaries: The Case of Greek and Turkish* (pp. 137-178). John Benjamins.
- Margutti, P., L. Tainio, P. Drew y V. Traverso (2005). Invitations and responses across different languages: Observations on the feasibility and relevance of a cross-linguistic comparative perspective on the study of actions. *Journal of Pragmatics*, 125, 52-61.
- Márquez Reiter, R. (2002). A contrastive study of conventional indirectness in Spanish. Evidence from Peninsular and Uruguayan Spanish. *Pragmatics*, 12, 135-151.
- Mills, S. (2003). *Gender and Politeness*. Cambridge University Press.
- Mills, S., y D. Z. Kádár (2011). Politeness and culture. En D. Z. Kádár y S. Mills (eds.), *Politeness in East Asia* (pp. 21-44). Cambridge University Press.
- Nazari, B. (2014). The Contrastive Analysis of the of the Speech Act of Invitation Between English and Farsi. *US-China Foreign Language*, 12, 655-661.
- Ogiermann, E. (2009). *On Apologising in Negative and Positive Politeness Cultures*. John Benjamins.
- Pérez Hernández, L. (2001). The directive-comisive continuum. *Miscelánea: A Journal of English and American Studies*, 23, 77-98.
- Ruiz de Zarobe, L. (2000-2001). Estrategias de invitación en español e imagen social de los hablantes: un estudio empírico. *Pragmalingüística*, 8-9, 261-278.
- Ruiz de Zarobe, L. (2004). El acto de habla 'invitación' en español y en francés: análisis comparativo de la cortesía. *Revista Española de Lingüística*, 34, 421-454.
- Ruiz de Zarobe, L. (2021). *Pragmática. Los actos de habla*. Octaedro.

- Schneider, K. P. (2012). Appropriate behaviour across varieties of English. *Journal of Pragmatics*, 44, 1022-1037.
- Searle, J. R. (1976). A Classification of Illocutionary Acts. *Language in Society*, 5, 1-23.
- Sifianou, M. (1992). *Politeness Phenomena in England and Greece. A Cross-Cultural Perspective*. Clarendon Press.
- Spencer-Oatey, H. (2002). Managing rapport in talk: Using rapport sensitive incidents to explore the motivational concerns underlying the management of relations. *Journal of Pragmatics*, 34, 529-545.
- Spencer-Oatey, H. (2005). (Im)Politeness, face and perceptions of rapport: unpackaging their bases and interrelationships. *Journal of Politeness Research*, 1, 95-119.
- Spencer-Oatey, H. (2007). Theories of identity and the analysis of face. *Journal of Pragmatics*, 39, 639-656.
- Spencer-Oatey, H. (2008). Face, (Im)Politeness and Rapport. En H. Spencer-Oatey (ed.), *Culturally Speaking. Culture, Communication and Politeness Theory* (pp. 11-47). Continuum.
- Staley, L. (2018). *Socioeconomic Pragmatic Variation*. John Benjamins.
- Stewart, M. (2005). Politeness in Britain: 'It's Only a Suggestion...'. En L. Hickey y M. Stewart (eds.), *Politeness in Europe* (pp. 116-128). Multilingual Matters.
- Suzuki, T (2015). How Politeness is Controlled in Invitations, Their Acceptances and Refusals in English: A Case Study in the U.K. *The Cultural Review* (Waseda Commercial Studies Association), 47, 69-87.
- Tsui, A. B. M. (1994). *English Conversation*. Oxford University Press.
- Watts, R. J. (2003). *Politeness*. Cambridge University Press.
- Wierzbicka, A. (1987). *English Speech Act Verbs*. Academic Press.
- Wierzbicka, A. (2003). *Cross-Cultural Pragmatics. The Semantics of Human Interaction* (2.^a ed.). Mouton de Gruyter.

Dirección para correspondencia:

Francisco Fernández García

Departamento de Filología Española

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad de Jaén

23071 – Jaén (España)

Correo electrónico: fcofer@ujaen.es

ORCID ID: 0000-0002-8102-1617

Solidarity approach vs. respectful distance? The perception of the speech act of invitation by Spanish and English speakers

Abstract

Starting from an initial analysis on the nature of the speech act of invitation and its relationships with (im)politeness, this paper contrasts the perception that Spanish and English speakers have of such a speech act. The aim pursued is that of determining whether there are patterns of cultural variation —and, if this is the case, also of social variation— in this sense. The analysis combines quantitative and qualitative methodology and is based on the answers to a questionnaire by 240 informants (carefully selected according to their geographical origin, age, sex and academic training) who were shown two variants of a dialogue with a sequence invitation–justified rejection–insistence on the invitation. The results obtained confirm the expected existence of cultural differences, although only partially coincident with the profiles traditionally described in the specialized bibliography, in addition to the presence of fairly clearly defined parameters of social variation, both cross-cultural and specific to one or the other culture.

Keywords

invitation, (im)politeness, cross-cultural pragmatics, pragmatic variation, speech act